



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN N° 51
Consejo Comunal de Seguridad Pública

*APROBADA EN SESIÓN
ORD. N° 52 DEL
12/06/2022*

Comuna	Ancud		
Fecha	14 de Junio de 2022	Lugar	Video conferencia
Hora Inicio	16:00	Hora Término	16:47

En Ancud a catorce de Junio de dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 51 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Eduardo Álvarez. Alcalde Subrogante.
- 2.- Leyla Aguayo. Secretaria Municipal.
- 3.- Claudia Placencio Muñoz. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Sebastián Fortes. Capitán de Carabineros. Primera Comisaría de Ancud.
- 5.- Francisca Bahamonde. Representante SENDA.
- 6.- Cristian Díaz Triviño. Capitán de Puerto. Armada de Chile.
- 7.- Luis Flores. BICRIM Policía de Investigaciones Ancud.
- 8.- Rebeca Ríos. SERNATUR.
- 9.- Alex Galindo. Abogado de la Delegación Provincial de Chiloé.
- 10.- Rocío García. Coordinadora Macrocomunal SPD.
- 11.- Ricardo Sánchez. Alcaide. CDP Ancud.
- 12.- Alexandra Quilpan. Gendarme Segundo CDP – Ancud.
- 13.- Cristian Andrade. SENAME.
- 14.- Alex Muñoz. Concejal.
- 15.- Samuel Mandiola. Concejal.
- 16.- Juan Carlos Márquez. Gendarmería.
- 17.- María Paz Parada. Fiscalía de Ancud.-
- 18.- Fernanda Campos. Teniente de Carabineros.

INVITADO: Subprefecto Sergio Urrutia. Maritza Parra (Funcionaria de la Prefectura de Carabineros).-

Preside el Consejo **don Eduardo Álvarez Vidal**, Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal, **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta. (Acta N°50)
- 2.- Estadísticas Policiales.
- 3.- Presentación OS 14 Coordinación Seguridad Municipal.
- 4.- Exposición Programa Eliminación de Antecedentes Penales.
- 5.- Varios.



Seguridad
para
todos



1.- Lectura del acta de la sesión anterior N° 50

Previo resumen del acta de la sesión N° 50 de fecha 18 de mayo de 2022, efectuada por la Secretaria Municipal, acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, es aprobada, realizándose una sola observación por parte de don Cristian Andrade, en cuanto a la institución que representa hoy.

2.- Estadísticas Policiales

Expone el **Comisario Subrogante de la Primera Comisaría de Ancud, Capitán de Carabineros don Sebastián Fortes**, quien antes de comenzar su exposición, agradece al Concejo Municipal, en especial al concejal Samuel Mandiola, por el minuto de silencio que realizaron a raíz del lamentable y sensible fallecimiento del Sub Oficial David Florido Cisterna, quien falleció en un procedimiento el día viernes en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, les agradece la consideración por la lamentable pérdida que tuvieron de este querido funcionario y miembro de la institución.

Da inicio a la presentación de las estadísticas policiales, informando que se encuentra subrogando al Comisario Titular, Mayor Bahamonde, que por motivos de salud no va poder exponer hoy en el consejo. Analizando la semana 23 que corresponden a los datos ingresados a la plataforma STOP, que abarca hasta la semana del 30 de Mayo al 05 de Junio de 2022, se apoya de una presentación.





[Firma manuscrita]




SEMANA 23: DEL 30.05 AL 05.06.2022

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	4	4	N.D%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	3	0	-3	-100,0%
Lesiones	0	2	2	N.D%	5	5	2	66,7%	22	43	21	95,5%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Violaciones	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo violento de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
DELITOS VIOLENTOS	0	2	2	N.D%	5	5	2	66,7%	25	47	22	88,0%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo objeto de a desde vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	1	-1	-50,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	2	2	N.D%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	0	-1	-100,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hurtos	0	1	1	N.D%	1	5	4	400,0%	8	27	19	237,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	1	1	N.D%	1	5	4	400,0%	11	30	19	172,7%
TOTAL	0	3	3	N.D%	4	10	6	150,0%	36	77	41	113,9%

STOP DETENIDOS 2021-2022

STOP CASOS

UMBRALES DMSC

DETENIDOS DMSC

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES

IRA, COMISARIA ANCUD






SEMANA 23: DEL 30.05 AL 05.06.2022

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.	2021	2022	V. ABS	% VAR.
Violencia Intrafamiliar	7	6	-1	-14,23%	22	22	0	0%	167	162	-5	-3,0%
Ley de Drogas	0	2	2	N.D%	2	3	1	50,0%	9	19	10	111,1%
Amenazas	6	4	-2	-33,3%	22	22	0	0%	103	118	15	14,6%
Daños	7	5	-2	-28,6%	26	22	-4	-15,4%	115	148	33	28,7%
Recepción	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hallazgo Vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	3	1	50,0%
Robo Frustrado	0	0	0	0%	0	1	1	N.D%	2	1	-1	-50,0%
Violación de Morada	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	9	7	350,0%
Apropiación Indebida	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	3	2	-1	-33,3%
Abigeato	0	0	0	0%	1	0	-1	-100,0%	4	8	4	100,0%
Otros Hechos	1	0	-1	-100,0%	5	5	0	0%	38	59	21	55,3%
Contrabando	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Porte de Armas	0	0	0	0%	0	1	1	N.D%	0	5	5	N.D%
OTROS CASOS	22	17	-5	-22,7%	79	76	-3	-3,8%	445	534	89	20,0%

STOP OTROS CASOS 2021-2022

STOP CASOS

UMBRALES DMSC

DETENIDOS DMSC

OTROS CASOS

OTRAS DETENCIONES

IRA, COMISARIA ANCUD



CARABINEROS DE CHILE

CARABINEROS DE CHILE

OTRAS DETENCIONES 2022

- STOP CASOS
- UMBRALES DMSC
- DETENIDOS DMSC
- OTROS CASOS
- OTRAS DETENCIONES

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	20	7	27

AMENAZAS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
AMENAZAS EN V.I.F.	14	2	16

CONDUCCIÓN

DETENIDOS	TOTAL
CONDUCC. ESTADO DE EBRIEDAD	63
CONDUCC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	12
TOTAL	75

EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL

ESPECIFICACIÓN	TOTAL
EBRIEDAD	87
CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	356
TOTAL	443

APREHENDIDOS POR ORDEN JUDICIAL VIGENTE

DELITO	CANTIDAD
ABUSO SEXUAL	1
AMENAZAS	8
CONDUCC. EN ESTADO DE EBRIEDAD	13
CONDUCC. VEH. SIN LICENCIA DEBIDA	2
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	2
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	1
DAÑOS SIMPLES	4
ESTAFAS	2
ESTUPRO	1
FALSIFICACION LIC. CONDUCC.	1
FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD PÚBLICA	1
MURTO	11
LESIONES	16
MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS	3
NO PAGO MULTA	8
OBSTRUCCION A LA INVESTIGACION	1
OCULTAMIENTO IPPU	1
PESCA ILEGAL	2
PORTE DE ARMA BLANCA	2
ROBO CON VIOLENCIA	1
TRAFICO DROGAS	1
TORTUTA	1
TOTAL GENERAL	81

IRA. COMISARIA ANCUD

RONDA MASIVA

Operación de ronda masiva en zona rural, con presencia de Carabineros y comunidad local.

DETENCION ROBO OBJETO DE O DESDE VEHICULO

Operación de detención de robo de vehículo en zona urbana.

SERVICIOS FOCALIZADOS Y RONDA PREVENTIVA

Operación de servicios focalizados y ronda preventiva en zona rural, con presencia de Carabineros y comunidad local.

[Firma manuscrita]

la actividad que realizan o qué es lo que se pretende con esta Oficina de Coordinación de Seguridad Municipal OS14. Se apoya de la siguiente presentación.



ESCENARIO ACTUAL

- ✓ **346** comunas a Nivel Nacional
- ✓ **345** Municipios (LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORÑOS ES ADMINISTRADA POR LA ANTÁRTIDA CHILENA)

ACHM 315
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

AMUCH 75
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

AMUR 263

346 COMUNAS A NIVEL NACIONAL, 263 DE ELLAS SON RURALES.



SUSTENTO LEGAL



Es una institución **Garante del Orden y Seguridad Pública**, Dentro de sus funciones, **Constituye la fuerza pública y existe para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior**, en la forma que lo determine su ley orgánica. Dependen del Ministerio encargado de la Seguridad Pública.



FUNCIONES

Poseen competencias dentro del ámbito de la **seguridad pública**, establecidas en la **Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades"**, la cual establece, faculta y promueve a los alcaldes, a **desarrollar, evaluar, implementar y/o adoptar acciones o medidas orientadas a la prevención social y situacional** dentro de sus comunas. Además, serán los encargados de la realización de los **Consejos Comunales de Seguridad pública (CCSP)** y de la confección de los **Planes Comunales de Seguridad Pública (PCSP)**.

[Firma manuscrita]



LA ESTRATEGIA CREADA

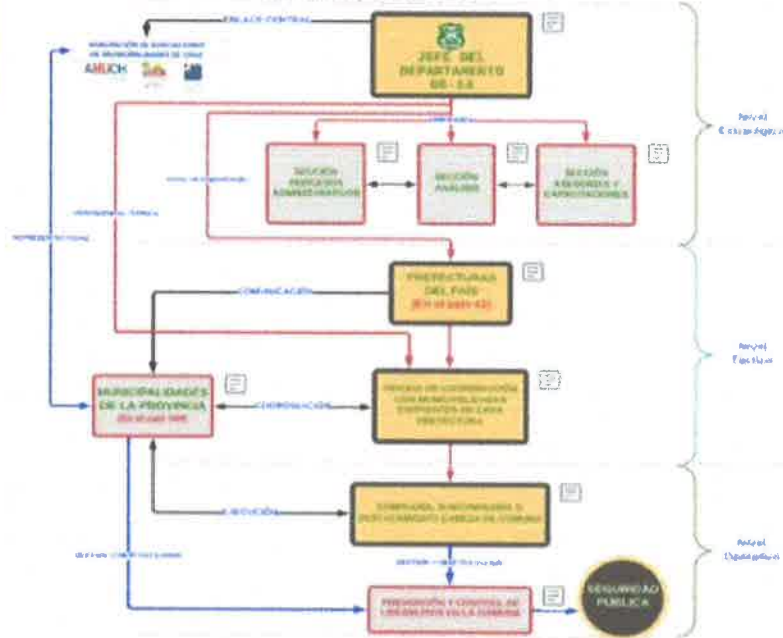


OBJETIVOS





ORGANIGRAMA



OFICINA COORDINACION MUNICIPAL O.S.14.

- **TENIENTE CORONEL SERGIO URRITIA HERRERA.**
- **SGTO. 2DO. MARITZA PARRA PINO.**
- **TELEFONO 652765310 - 652765307, CELULAR 940759286.**
- **08:00 A 18:00 HORAS.**



CARABINEROS DE CHILE



Al señor **Alcalde subrogante** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada por Carabineros.



Seguridad
para
todos



4.- Exposición Programa Eliminación de Antecedentes Penales.

Alexandra Quilpan. Gendarme Segundo CDP – Ancud. Toma la palabra para explicar el Decreto Ley N° 409, de eliminación de antecedentes penales.

DECRETO LEY N° 409
ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES
CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE ANCUD, 14 DE JUNIO DE 2022



DECRETO LEY N° 409



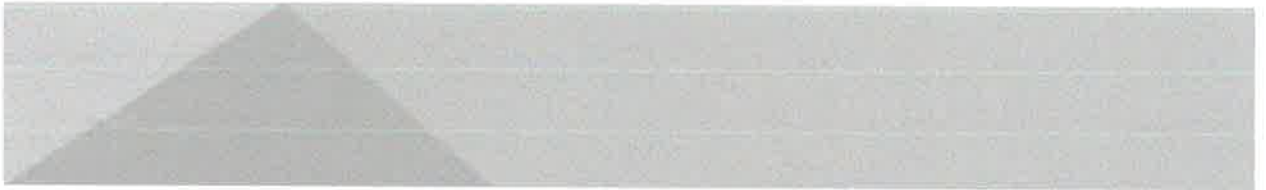
- En el año 1932, se dicta el Decreto Ley N° 409, que tiene por objeto la regeneración y reintegración del penado a la sociedad, para enfrentar la situación de aquellas personas que han cumplido sus condenas.
- La eliminación de antecedentes penales, constituye un deber del Estado hacia las personas con condena cumplida, que se han sometido a un procedimiento de eliminación de antecedentes, y han demostrado fehacientemente su intención de reinsertarse socialmente.



Seguridad
para
todos



¿EN QUÉ CONSISTE EL TRÁMITE DE DL 409?



REQUISITOS PARA ACCEDER AL DL N° 409



- Cédula de identidad vigente.
- Condena(as) cumplida(as) en su totalidad.
- Multas(as) pagada(as).
- Certificado(s) de cumplimiento de condena.

- Estudios equivalentes a 4° básico.





**Seguridad
para
todos**



¿DÓNDE SE REALIZA EL TRÁMITE DE ELIMINACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES DL 409?



Centros de Apoyo para la Integración Social (CAIS) (20 países)

Centros de Reinserción Social

Establecimientos Penitenciarios



CRS Osorno

CDP Río Negro

CDP Maullín

CDP Ancud

CRS Castro



C.A.I.S. Pto. Montt

CDP Anexo Chaitén-Futaleufú





**Seguridad
para
todos**



TRAMITACIÓN DL N° 409



Se remite expediente mediante un oficio reservado con todos los antecedentes solicitados a Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DD.HH.

Resolución que concede beneficio DL N° 409, lo cual implica que se considera al beneficiado como si “nunca hubiere delinquido para todos los efectos legales y administrativos, y se indulten todas las penas accesorias a las que estuviere condenado”



DECRETO LEY N° 409 ANCUD - CHILOE



ENCARGADA DECRETO LEY N° 409

GENDARME SEGUNDO

ALEXANDRA QUILPAN NAVARRETE

CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE ANCUD

ALMIRANTE LATORRE N°988

652537107 - 652537104

ALEXANDRA.QUILPAN@GENDARMERIA.CL

[Handwritten signature]



Seguridad
para
todos



Al **señor Alcalde subrogante** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consultas o plantear sus observaciones a la presentación realizada.

Toma la palabra la **Directora de Seguridad Pública, Secretaria Ejecutiva doña Claudia Placencio**, consultando qué tipología de delito son aquellos en que las personas pueden solicitar este beneficio.

Responde doña **Alexandra Quilpan, Gendarme Segundo CDP**, que cualquier tipología de delito puede solicitar este beneficio, también los delitos sexuales, excluyendo la pena del artículo 39 bis en relación con el art. 372 que habla sobre los delitos sexuales para mayores de 14 años y menores de 14 años, ellos tiene una inhabilidad para eliminar los antecedentes de 10 años, posterior a esto, ellos recién pueden comenzar a iniciar su trámite de eliminación de antecedentes, tiene que tener su pena cumplida y pasar un transcurso de 10 años y allí pueden enviar su documentación a Seremi.

5.- Varios.

La **Directora de Seguridad Pública** agradece a todos por las exposiciones. Da a conocer que la Municipalidad de Ancud, través de la SECPLAN y de la Dirección de Seguridad Pública, realizaron la postulación de un proyecto al Fondo Nacional de Seguridad Pública de este año 2022, para la adquisición de dos camionetas, una 4x2 para el sector urbano y una 4x4 para el sector rural. El Fondo Nacional de Seguridad Pública, financia hasta 40 millones de pesos para este tipo de iniciativas o también otro tipo de intervenciones, informando que el municipio decidió realizar esta postulación ante la necesidad que también se ha evidenciado en las exposiciones que se han realizado aquí, tanto del Capitán Fortes y también el Subprefecto Urrutia. De una u otra manera se proyecta que una vez que se pueda contar con esos vehículos, suba una persona en calidad de contrata o de planta de chofer, más dos funcionarios policiales, esto para apoyar el trabajo preventivo que están realizando en terreno tanto en sector urbano como rural. Agrega que se espera tener buenas noticias para cuando este fondo culmine su etapa de revisión de antecedentes y de adjudicación, y se pueda iniciar una etapa mucho más potente del desarrollo que nosotros podemos realizar en esta materia preventiva.

En otro tema, informa que desde la Dirección de Seguridad Pública, están solicitando el último informe actualizado de delitos a la Subsecretaría de Prevención del Delito, pues se necesita elaborar un Plan Comunal de Seguridad Pública con la nueva metodología y sin embargo no lo hemos recibido, tenía la información de la Subsecretaría de Prevención del Delito que este informe iba a ser remitido en mayo y estamos a 14 de junio, sin tener respuesta, a pesar de todos los correos electrónicos que ha enviado, tanto a personal de la Subsecretaría de prevención del delito en Santiago y a nivel regional también, por lo que ha decidido tomar el camino de la ley de transparencia para solicitar la información y espera recibir pronto el documento que está solicitando, porque los tiempos avanzan muy rápido y la nueva tecnología tiene mayor complejidad en lo que es la formulación de dicho instrumento.

Finalmente, informa que la Dirección de Seguridad Pública recibió información de un vecino, que daba cuenta de que, en un sector central de la comuna, se estaba realizando comercio sexual y venta de drogas, información que fue derivada a carabineros, policía de investigaciones y también a inspectores Municipales, con el fin de que se pueda hacer la intervención necesaria en el lugar, de acuerdo a los relatos de la persona que hizo la denuncia en Oficina de Partes de la Municipalidad de Ancud.

El **señor Alcalde subrogante** otorga la palabra a los consejeros para que puedan hacer consulta o que alguien más tengas varios.

El **Concejal Samuel Mandiola**, toma la palabra para agradecer las palabras del Capitán Fortes y mencionarle que está mucho más agradecido de la institución de Carabineros por

la labor que hacen día a día, que entregan la vida por la paz de nuestras calles, así que agradecido de la institución. Luego indica que junto al concejal Alex Muñoz, estuvieron en una reunión con el Mayor Bahamonde, y algunas de las dudas que quedaron de dicha instancia, se consultaron el día de ayer en sesión del Concejo Municipal, pasando a realizar un breve resumen de los temas más importantes: lo primero tiene que ver con las notificaciones judiciales que, en una idea y búsqueda de poder liberar efectivos policiales, el Mayor les consultó sobre la posibilidad de consultar cuántos notificadores había en el Juzgado de Policía Local, a lo que el Alcalde subrogante contestó que allí hace un mes cuentan con un notificador y un vehículo propio para realizar esta labor, lo que es una muy buena noticia para poder liberar un poco de este trabajo a los efectivos policiales. Lo segundo fue un tema que les conversó el Mayor que tiene que ver con la posibilidad de que se pueda constatar lesiones y que se puedan realizar alcoholemias en el SAR, a lo que el Alcalde nos contestó el día de ayer que se solicitó un informe jurídico a la Corporación Municipal, para que dentro de esta semana o la otra ya tenga una respuesta de como proseguir para ver la posibilidad de esto. Respecto al aparcadero Municipal, informa que se abrió una tercera licitación con algunas modificaciones así que están a la espera de esa tercera licitación. También había un tema con el portón de la playa Lechagua para poder cerrarlo por las noches, a lo que el Alcalde les contestó que ya se reparó una vez más el portón del estacionamiento que hay en Lechagua y se está planificando con la Dirección de Medio Ambiente, el poder tener a alguien encargado para cerrar esto durante las noches, lo que debiese estar funcionando en las próximas semanas. Por último, consulta a modo informativo, cuántos inspectores tiene actualmente el municipio.

Al **señor Alcalde subrogante** responde indicando que actualmente la Municipalidad cuenta con cuatro inspectores, a saber: dos en el municipio, de los cuales uno de ellos se encuentra con licencia médica, uno que esta única y exclusivamente destinado al Juzgado de Policía Local y uno que esta exclusivamente para DIMAO.

El **Concejal Samuel Mandiola** dice que el inspector que debe hacer las rondas nocturnas en este momento, solo hay uno operando, el cual estaría sobre cargado de trabajo, ya que tiene que hacer de todo tipo de trabajos, incluidas las notificaciones de permiso de construcción, es un tema que yo el se compromete como concejal a tocar en el próximo concejo, y ver cómo fortalecería para este año y para el próximo año.

No habiendo más varios ni observaciones, el Alcalde Subrogante da por terminada la sesión N° 51 del consejo de seguridad Pública.


Claudia Placencio Muñoz
Secretaria Ejecutiva CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Ministro de fe CSP

